

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Girando la Adm. on.	Remitiendo importe.	
PROVINCIAS... Trimestre....	8,50	5 PTS.
Semestre....	10	9
Un año.....	19	17
ULTRAMAR... Trimestre....	17	15
EXTRANJERO Semestre....	28	25
No remesando el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.		

PAGO ADELANTADO.

## ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores de provincias que se hallen en descuberto con esta Administración, se sirvan remitir su importe en los diez primeros días de terminada la suscripción; de no ser así, girará la Administración con el recargo indicado en la cabeza del periódico.

La opinión lo exige.

Es en vano. La figura del duque de la Torre se ha colocado á tan grande altura que no puedeu llegar hasta ella los ataques emboscados y mal encubiertos dardos que indirecamente, y como de soslayo, pretende dirigirle la prensa ministerial.

De tal manera y por tan honrosos títulos es el general Serrano el primero entre nuestros políticos contemporáneos; tantas y tan innumerables pruebas de amor á la libertad registra la brillante historia del ilustre vencedor de Alcolea; de tal modo ha sellado su amor á las libertades y ha escrito su acendrado cariño á la patria en hechos elocuentesísimos de provechíssima enseñanza, que así como Thiers simbolizó la hora de Francia, librándola de la vergüenza de la ocupación extranjera, á que la habían conducido la concupiscencia y la degeneración del imperio y Cavour la uinidad de Italia en la ilustre casa de Saboya, el duque de la Torre es la encarnación viviente de las conquistas de la revolución de Setiembre.

¿Qué partido político que de liberal se prece no hubiera aceptado como jefe supremo al duque de la Torre? ¿No hemos visto cómo los mismos republicanos, teniendo en cuenta antes que su historia de monárquico las altas posiciones que ocupó en el país, pretendieron halagarle, considerándole como el futuro presidente de la república? ¿No hemos visto cómo muchos, creyendo malamente que el general Serrano, después de haber sido regente del reino y presidente del Poder ejecutivo de la república, después de haber sido el primer magistrado de la nación, era incompatible con la existencia del trono, le suponían frente á frente á las altas instituciones del Estado y como el amparador de la causa revolucionaria?

Y sin embargo, el duque de la Torre no dejó ni ha dejado de ser un solo día el jefe del partido constitucional, distinto, respetuoso con el trono, tanto más afecto á la persona de D. Alfonso XII, cuanto más pruebas ha dado el joven monarca de ser un príncipe liberal, educado á la moderna, y propio á no poner obstáculos á las corrientes de la opinión. La misma patriótica actitud en que hoy se coloca el general Serrano, a arriando el pensamiento de formar un gran partido liberal que, tomando por bandera la Constitución de 1869, quite á los republicanos todo pretexto de aventuras; su asentimiento á tomar parte en la política activa del país, cuando el país entero le requiere á salir del voluntario retramiento á que se había condenado, y su decisión energética en estos instantes supremos, en que la conducta torpe y desatentada del Gobierno del señor Sagasta autoriza las censuras de la opinión pública, son hechos que evidencian de una manera por extremo eloquentísima que el ilustre caudillo de la revolución de Setiembre, á la vez que se manifiesta entusiasta partidario de la monarquía, entiende que ninguna ocasión es más propicia que ésta, para llevar á cabo el firme y duradero consorcio de la institución con nuestras libertades democráticas.

No: el señor duque de la Torre no es inconsciente; el duque de la Torre es la lealtad y la consecuencia. El duque de la Torre, al acatar las declaraciones que un día hizo el Sr. Sagasta en el Congreso aceptando la Constitución de 1876, sabía bien que era un sofisista político eso de gobernar con la letra del Código conservador y con el espíritu de la Constitución democrática de 1869; pero como el Sr. Sagasta, con su habilidad de matemático, convenció á su partido que él se encargaba de hacer prácticamente la defensión de sus novísimas teorías, el general Serrano, que no quería entonces, ni pretendió jamás, romper la disciplina de los constitucionales, abandonó al presidente actual del Consejo de ministros la improba tarea de realizar tan asombroso mágico.

Y con efecto; el señor presidente del Consejo se ha encargado, con sus procedimientos en el Gobierno, de desmentir al Sr. Sagasta, jefe de la minoría constitucional del Congreso. El Sr. Sagasta de hoy viene pro-

bándose que el Sr. Sagasta de la oposición, se equivocó de medio á medio suponiendo que el partido constitucional no renunciaba á sus primitivos ideales ni á sus principios de Gobierno, trocando la Constitución de 1869 por la de 1876.

Ha demostrado más el Sr. Sagasta; ha demostrado con sus resistencias intempestivas á entrar de lleno en el camino de las reformas, que á virtud de aquel cambio se hizo más doctrinario que el mismísimo Alonso Martínez, y que corre parejas en punto á convicciones políticas con el general Martínez Campos; ha demostrado que es impotente para cumplir la altísima misión que se le confirió el 8 de Febrero; ha demostrado, en fin, que si se divorcia del partido liberal-conservador, porque nunca segundas partes fueron buenas, aleja del trono elementos democráticos y fuerzas valiosísimas genuinamente liberales, llamadas á robustecerle.

Y lo que no ha hecho, ni puede hacer el Sr. Sagasta, como le dicen «en razo» *El Imparcial*, *El Diario Español*, *El Estandarte* y toda la prensa no ministerial, habrá de realizarlo el ilustre vencedor de Alcolea.

La opinión lo quiere así, y ante los fallos de ese juez severo, el Sr. Sagasta no tendrá otro remedio que ceder, y cederá, mal que pese á los pocos fusionistas, ó mejor dicho, á los centralistas que tiene á su lado.

## Los concejales y el dictamen de higiene.

Siempre lo mismo!

En este desgraciado país, donde tanta falta hacen reformas definitivas; donde las disposiciones de las autoridades que las implantadas con carácter provisional; donde cada paso que se dá cuesta un triunfo, y cada determinación que se adopta lleva un laborioso génesis, ha cabido la misma suerte á la cuestión de higiene y salubridad de la villa y corte de Madrid.

Cuando todas las poblaciones de alguna importancia se apresuran á tomar disposiciones energéticas y de carácter urgente para prevenir los desgraciados efectos que en ellas produciría una epidemia; cuando se prefiere esta cuestión á toda otra administrativa de mayor ó menor importancia, el excepcional Ayuntamiento de Madrid no se apresura á discutir y adoptar esas reformas que tanta falta hacen, y camina á paso de tortuga en un asunto tan delicado y de tamaña trascendencia.

Dígalo si no el acuerdo tomado por la corporación en sesión del día de ayer, del cual dala cuenta *La Correspondencia de España* en los términos siguientes:

«Se acordó, á propuesta del señor presidente, que el dictámen de la Junta de tenientes de alcalde sobre adopción de varias medidas de higiene y salubridad, se imprimiera y repartiera, á fin de que los concejales lo examinaran detenidamente.»

Sr. Abascal: ¿Qué se propone el Ayuntamiento de su digna presidencia al consignar en sus actas semejante decisión? ¿Cuál es su criterio respecto á medidas higiénicas y de salubridad, cuando con tanta parsimonia procede? ¿Cree que mientras tiene esas medidas en estudio, pone un *veto* insuperable al desarrollo de cualquier epidemia con el sólo hecho de estudiarlas?

Conformes en la necesidad de que los señores concejales analicen el dictámen, para en su día presentar su opinión traducida en votos afirmativos, negativos ó explicatorios; pero eso se hace en otras circunstancias; eso se hace, por ejemplo, cuando no hay una epidemia que, más ó menos inminente, se presenta ante nosotros; no hoy, que por desgracia pudiera invadirnos. ó qué es prudente, cuando menos, prevenir el caso de una invasión. El dictámen debe estar inspirado en las necesidades que cada teniente de alcalde haya estudiado en su respectivo distrito; debe estar informado en el criterio y en la opinión pericial de facultativos, á quienes indudablemente se habrá consultado; ese dictámen no será tan extenso, no comprenderá tantos extremos, para que sea necesario que sobre él hagan esos *detenidos estudios* los señores concejales. Dado el carácter de parentoriedad que el asunto reviste, muy bien pudiera haberse hecho un examen oral de ese dictámen en dos, tres cinco, ó las sesiones extraordinarias que fuese suficiente, para que los votantes formasen su criterio; pero aguardar á que se imprima, perder en esto el tiempo lastimosamente, y querer que sea estudiado con detención, equivale á diferir la adopción de medidas higiénicas dos ó tres meses.

Preciso es que el Ayuntamiento de Madrid comprenda que hay muchas, muñísimas cosas reformables, higiénicamente hablando, que pueden y deben ser modificadas inmediatamente, porque por sí solas, sin el con-

curso de ningún auxiliar morboso, son más que suficientes á perturbar profundamente la salud pública, y esto no admite dilación. Lo que aquí pro edia, lo que ea estos casos hace todo aquél que se preocupa de hombre entendido en administración, y que desea la salud, la tranquilidad y el bien de sus administrados, es llamar á la junta local de Sanidad (que si no la hay debe haberla), reunir á los tenientes de alcalde, y que éstos expongan lo que en sus respectivos distritos debe hacerse para garantizar la salud al vecindario: tener la conferencia, y oír el parecer de todos, adoptar las medidas que se crean de todo punto necesarias, dando carácter definitivo á las más precisas; por medio de esas sesiones extraordinarias, que son imprescindibles en casos urgentes; y respecto á las de orden secundario, á las que envuelven grandes gastos, ó á las de menor peligro, acordar y plantear provisionalmente las medidas que esa junta crea necesarias.

Afortunadamente, el criterio del vecindario no se fija en la actividad del Municipio, y plantea en su casa cuantas precauciones son compatibles con su género de vida, sus recursos, ó los medios higiénicos que dispone; si confiará en las autoridades municipales, si pondrá en éstas eso poco que el vecino corrige en el sagrado de su hogar, ¡pobre de él y pobre de su familiar!

Es preciso ser lógico. O el dictámen en cuestión se ha informado en un criterio científico-profesional, ó no: si el anteproyecto presentado por la junta lleva este sello de autoridad, ha debido discutirse cuanto antes, según pedia el Sr. Ibarra; si no se ha oido el parecer pericial, prescindiendo en el informe de la opinión de los facultativos, este dictámen resultará siempre deficiente, y esto será tanto más sensible cuanto que reside y actúa en Madrid una Sociedad Higiénica Española que hubiera aconsejado al Municipio con singular placer (así al menos lo creemos) en cuanto se le hubiese preguntado. Ahora bien; si ese informe se ha escrito teniendo presente la autorizada opinión de los médicos, personas que conocen perfectamente las necesidades de la higiene, ¿qué van á reformar esos señores concejales, que son personas muy ilustradas, pero no en la facultad?

Solicitar el apoyo del ministro de la Gobernación para reformar las Ordenanzas municipales, equivale á otro mesecito de *juerga* para los focos de infección que encierra Madrid; eso, Sr. Abascal, se hace antes de nombrar una comisión que informe de lo que debe hacerse; ahora equivale á esperar que se haga la necrópolis, que duerme el sueño de los justos, y hasta hemos olvidado su memoria.

Entérense y estudien despacio los señores concejales ese informe, con tanta prisa pedido por el Ayuntamiento, y con tanta urgencia reclamado por la opinión pública; y si entanto se declara una epidemia, administraremos á los enfermos como autodito las pruebas de imprenta del plan de higiene municipal.

Siempre lo mismo!

## POLÉMICA

Dice *El Dia*:

«Escriben de Almenar á un periódico de Lérida, que hace pocos días, por cuestiones referentes á algunos detalles en el entierro de un concejal de aquel Ayuntamiento, el señor cura párroco se negó á acompañar el cáliz al cementerio, si no se retiraba del cortejo fúnebre una cruz de plata, propiedad de aquél Municipio, y con la que es costumbre acompañar á los que mueren perteneciendo al cabildo Municipal.»

¡Qué curas... ó qué enfermedades!

¡Siempre con quisquillas, siempre en diámetros y direcciones, como las comadres de plazuela!

Que si la cruz es de plata; que si pertenece al Municipio ó no pertenece; si ha de servir exclusivamente la de la iglesia... en fin, la mar de lios.

Pero, señor; ¿qué significa la cruz para esa gente? ¿Algun artículo de productos coloniales?

Dirá el cura de Almenar: «Si fuese mia siquiera!»

Dice *El Cronista*:

«*La Iberia* se burla ayer, en un largo artículo, de los estudios del Sr. Cánovas del Castillo.

Esclaro: dirá *La Iberia*:

«¡Pá a lo que me sirven á mí los estudios!...»

Pues ¿y cuándo se entere de los once cajones de libros? Entonces sí que vá á exclamar: «¡Jesús, qué maestro! ¡Cómo no ha de saber, si tiene tanto libro!»

Dice *El Tiempo*:

«Más de *El Imparcial*:

«También de *El Tiempo*:

«*La Escuela de Artes y Oficios*, que tanto debe al

Martes 26 Setiembre 1882

## PUNTOS DE SUSCRICION

En MADRID: En la Administración de *EL DEBATE*, Barquillo, 24, pral. y en todas las librerías y centros de suscripción. —En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director Barquillo, 24, principal. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

»partido conservador-liberal, cada día adquiere mayor importancia.»

»Alg. había de cobrar el país de lo que le deben los conservadores iberales.»

El colega ha confundido el *debe y haber*; de otra manera, sabría que los conservadores, lejos de aparecer en déficit con el país, han llegado siempre á pagar las deudas de la bancarrota revolucionaria.»

La Escuela de Artes y Oficios fué creada en época revolucionaria, y siendo ministro de Fomento el Sr. Ruiz Zorrilla.

A cada uno lo suyo.

La escuela creada por el conde de Toreno, fué la de las carreras de caballos, y por cierto que costó unos cuantos millones al país, que veía morir de hambre á los maestros de escuela.

Dice *La Correspondencia*:

«Leemos en un periódico:

«El Sr. Nuñez de Arce, con quien parecía creían contar los amigos del señor duque de la Torre, hizo anoché, según se afirma, ante algunos políticos que interrogaban, explícitas declaraciones ministeriales.»

Es verdad; el Sr. Nuñez de Arce está completamente al lado del Sr. Sagasta.»

Ni por esas, dirá el Sr. Sagasta, sonriendo y rascándose la barba.

Del mismo diario, y á continuacion:

«Veintitrés años hace que es presidente del Consejo de ministros en Prusia el conde de Bismarck.»

Y aquí ¿quién es Bismarck? ¿O quién puede serlo, si á Vd. le place?

¿Va á esperar tanto tiempo el Sr. Nuñez de Arce para sustituir á cualquiera de las tres entidades de la *trimurti* fusionista?

¡Pues estaba fresco, señora!

*La Epoca*, comentando un artículo de *La Fé* (periódico), en el cual protesta contra lo de San Carlos de la Rápita:

«Las palabras del diario tradicionalista lavan á los suyos, ó generosamente los intenta lavar, de la más afrentosa mancha que echó sobre sí partido alguno, y que había puesto constante borron sobre el blasón carlista.»

Ni toda el agua del Jordan, señora mia.

Ya sabe Vd. que entonces todos los carlistas, que en punto á patriotismo son iguales, aplaudieron la tentativa que costó la vida al general D. Jaime Ortega; el despecho ha dictado á *La Fé* esa protesta, pero ni se arrepiente ni se enmienda.

Usted lo cree porque...

¡Qué lástima que la edad sobrada nos vuelva á los tiempos de la infancia!

De *El Liberal*:

«Según nos dice nuestro corresponsal en La Granja, ha sido nombrado arzobispo de Burgos el ilustre Sr. D. Saturnino Fernández de Castro.

Debíamos haberlo adivinado. El Sr. Fernández tiene especiales condiciones de carácter para medrar, que ya descubrió siendo rector del seminario de Corban, pero que últimamente ha desenvuelto en Comillas durante la residencia de la familia real. Verdad es también que se halla intimamente unido por vínculo de amistad, y no sabemos si también de parentesco, con el Sr. D. Antonio López.

Sea V. varón docto, conságrese V. por completo á su misión espiritual dando constantes ejemplos de virtud y de entereza, y no pasará V. jamás de ser un padre Ceferino ó un Martínez Izquierdo.»

Lo dicho: *jorniguitas*.

**PARÍS 25.**—El Consejo de ministros ha acordado que el 6 de Noviembre reanuden las Cámaras sus trabajos parlamentarios.

**SAN ILDEFONSO 25.**—Los ministros de Suecia y Países-Bajos regresan hoy a Madrid, donde continuarán las negociaciones sobre los tratados de comercio con dichos países. El ministro de Inglaterra permanecerá aquí hasta después de la salida de la corte.

Las negociaciones sobre el tratado de comercio con Inglaterra, continúan en el mismo estado de paralización.

**PARÍS 25.**—Ha quedado terminado el incidente ocurrido en el Valle de Andorra, con motivo de haber inutilizado los adversarios del Obispo de Urgel el puente de la carretera que une aquella pequeña república con España.

Los autores del despecto serán castigados, y el puente restablecido.

**NUEVA-YORK 25.**—A consecuencia de grandes inundaciones causadas por las crecidas de los ríos Hudson y Schuylkill, se ha interrumpido la marcha de los trenes de los ferrocarriles.

**LONDRES 25.**—Dice el *Daily-News*, que gana rápidamente terreno la nueva idea de un convenio para arreglar la cuestión de Egipto.

Añade que el Gobierno turco está dispuesto a aceptar numerosos cambios en la situación actual, con tal de que se mantengan los derechos del sultán en Egipto.

**CONSTANTINOPLA 25 (tarde).**—Said-Bajá, ministro de Relaciones exteriores del imperio otomano, y el Sr. Condorioti, embajador de Grecia, han convenido en que Turquía cederá en cuatro puntos litigiosos, reservándose de arreglar más tarde y directamente la cuestión de las fronteras en las cercanías de Granatia.

**LONDRES 25.**—Dice el *Times* de esta tarde, que a lord Napier, gobernador militar de Gibraltar, le reemplazará el almirante Adye.

**PARÍS 25.**—Bolsa, fondos franceses: 3 por 100, 82,15; 5 por 100, 116.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 28,14; 4 por 100 exterior, 64,8712.—Obligaciones Cuba, 00.—Consolidados ingleses, 100 5,6.—Última hora: 3 por 100 exterior, 28,38; id interior, 00,00; obligaciones Cuba, 500; 4 por 100 exterior, 64,13; idem amortizable, 00,00.

**LONDRES 25.**—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 perpetuo exterior español, 64,34.

**EL CAIRO 25.**—Ha llegado a esta capital el khedive, acompañado de sus ministros.

**BEYROUTH 25.**—Las noticias de Egipto han sido causa de que desapareciera por completo la agitación que reinaba en Siria.

Los negocios que estaban paralizados se han reanudado, normalizándose la situación.

**ROMA 25.**—En el Consistorio celebrado hoy el Papa ha nombrado cardenales a los Nuncios en París y Madrid, y ha preconizado varios Obispos.

**NOTA.**—A causa del mal estado de las líneas por efecto del temporal, no se han recibido los telegramas correspondientes a la noche de hoy.

## OFICIAL

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

**FOMENTO.**—Real orden disponiendo que en vista del informe emitido por la Real Academia de la Historia acerca de la obra de D. Cesáreo Fernández Duro, titulada *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado*, se adquieran 200 ejemplares con destino a las bibliotecas públicas y demás establecimientos de instrucción, y cargo al capítulo 16, art. 1º del presupuesto correspondiente.

**GOBERNACION.**—Real orden disponiendo que vuelva a encargarse de la dirección de establecimientos penales el Sr. D. Angel Mansi, cesando en el despacho de los asuntos de dicho departamento el Sr. D. Luis de Rute, que lo desempeñaba interinamente.

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**ESTADO.**—Ley autorizando al Gobierno de Su Majestad para ratificar el tratado de comercio y navegación celebrado entre España y la república de Venezuela.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real decreto disponiendo que los libros 3º y 4º del proyecto del Código civil sean sometidos al examen y discusión de la comisión general de la Codificación en pleno, y presidida del ministro del ramo antes de presentarlos a las Cortes.

Continuación de la ley de Enjuiciamiento criminal.

**GOBERNACION.**—Real orden aprobando el Reglamento para la aplicación del real decreto de 16 de Agosto último sobre establecimiento y explotación de redes telefónicas con destino al servicio público.

## PROVINCIAS

Cartas que recibimos de Orense, nos participan los excelentes resultados que están dando las acertadas disposiciones de nuestro querido amigo el consejero progresista Sr. Lois Ibarra, gobernador civil de aquella provincia, no sólo en la persecución del juego, sino también en lo que se refiere a la normalización de la gestión económica en aquellos municipios.

La encarnizada oposición que los elementos conservadores de aquel país hace a nuestro amigo, nos revela una vez más los sentimientos liberales del señor Lois, cuya conducta quisieramos encontrar imitadores en otras provincias, con lo cual sería muy distinta la preponderancia que ciertos elementos lograrían alcanzar.

El ministerio Sagasta, y especialmente su lugarteniente, D. Venancio, han dado muy pronto al oido los relevantes servicios que en la oposición les prestaron sus consecuentes amigos, para postergarlos ante las exigencias de los centralistas, y aun de aquellos conservadores más flexibles de España, cuyo objeto es tan sólo la conservación de una desmedida influencia, mantenida únicamente por las condescendencias de nuestros antiguos amigos. Como quiera que las cosas caen del lado que se inclinan, no nos extraña esa conducta en los que un día y otro nos dan pruebas bien eloquentes del olvido de todos aquellos compromisos contraídos ante la Corona y el país en los seis meses de oposición constitucional.

Así que, cuando encontramos como en la presente ocasión, un motivo para aplaudir la conducta de

uno de aquellos con quien hemos estado uidos durante el mando del Sr. Canovas, nuestra satisfacción es grande al consignar estos hechos, por lo mismo que desgraciadamente son pocas las veces que podemos experimentarla.

Hará treinta días, aproximadamente, que en Alcira un perro vagabundo mordió a un hombre de 34 años y a un muchacho de nueve años, despareciendo el can, sin que luego haya sido visto en parte alguna.

Los dos mordidos fueron llevados a casa de un célebre *saludador* y fueron *saludados*, retirándose algo mas tranquilos.

El dia 20 del actual el niño fué acometido de hidrofobia, perfectamente caracterizada, muriendo el 21 por la mañana, después de haber sufrido una terrible agonía, dejando a sus padres sumidos en la mayor consternación. Excusamos pintar qué efecto habrá producido esta desgracia en el ánimo del dueño del perro, también mordido por el mismo, testigo presencial, a causa de habitar en la casa inmediata.

Noticioso de lo que ocurría el alcalde de Alcira, y de que el perro en cuestión mordió a otros dos, que a su vez mordieron a dos niñas, ha adoptado las precauciones necesarias para evitar nuevas desgracias.

En el vecindario reina la consiguiente alarma.

Se ha suspendido en Barcelona hasta el martes, a causa del temporal, el acto de colocar la primera piedra en el proyecto de monumento a Cristóbal Colón.

El duque de los Castillejos, que llegó a la capital de Cataluña con objeto de asistir a la inauguración del monumento que va a levantarse en recuerdo a la memoria de su padre el general Prim, fué recibido en la estación por el Ayuntamiento y por gran número de personas de todas las clases sociales, que le acompañaron hasta el hotel donde se hospeda.

A la apertura del magnífico mercado de San Antonio, que presidió el Sr. Rius y Taulet, asistió un público numeroso.

Dicen de San Sebastián que, con arreglo a las órdenes dadas por el general en jefe del ejército del Norte, tan pronto como mejore el tiempo, empezarán los ejercicios de fuego en la batería de Bardocas, del castillo de aquella ciudad.

Dicha batería ha sido reglada últimamente, poniéndose en posición varias piezas de diferentes calibres, entre otras una de cargar por la recámara.

Los cañones de marina tienen un alcance de 5.000 metros.

Tomarán parte en dichos ejercicios las dos compañías de artillería de plaza destacadas en la provincia de Guipúzcoa.

El comercio de Vigo ha dirigido una exposición al ministro de Hacienda, suplicándole que, sin pérdida de tiempo, se digne reducir a 3 pesetas los 100 kilos a diferencia de derechos que en lo sucesivo debe pagar a su importación el petróleo refinado sobre el llamado crudo.

Los Ayuntamientos de Monterde, Plenas, Calmarza y otros de la provincia de Zaragoza, han solicitado al señor ministro de la Gobernación, se les asigne alguna cantidad con objeto de socorrer a las clásicas trabajadoras de sus respectivas localidades, que se encuentran en la mayor miseria, tanto por falta de trabajo, cuanto por los daños causados por las últimas tormentas.

Probablemente, el señor ministro de la Gobernación destinara a los referidos pueblos 2.500 pesetas del fondo de calamidades públicas.

Ante la sección segunda de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Valladolid, comenzó el viernes la vista de una causa que, por ocho delitos de prevaricación, se sigue contra el juez de primera instancia que fué de Peñafiel, D. Juan de la Torre; causa que después de sobreseída por la Audiencia ha sido devuelta a sumario por el Tribunal Supremo, y en la que pide ahora la presentación del querellante particular —nuestro amigo el abogado D. Víctor Teijón,— que se reponga de nuevo el estado de sumario para subsanar la falta de calificación y otras varias. Dicho abogado ha solicitado, en la audiencia del sábado, permiso de la Sala para proceder contra el fiscal de S. M., por considerar calumniosas algunas afirmaciones de este funcionario hechas en el acto de la vista. Es de suponer ocupa esta causa a la sección cuatro ó cinco sesiones. Hay mucha expectación porque el procesado es hermano del que fué presidente de la diputación provincial el 79, época en que se ejecutaron los hechos que han dado lugar a esta causa.

En virtud de causa criminal que por malversación de fondos, falsoedad y otros delitos en sus respectivos cargos se les sigue en el juzgado de primera instancia de Trives (Orense), han sido declarados suspensos el segundo alcalde, concejales y secretarios del ayuntamiento de Montecerrado.

Escriben de Motril que en el cortijo llamado La Ventanilla se suicidó hace pocos días, ahorcándose con un cordel de cañamo, una mujer que vivía en dicho sitio.

Reunida en Zaragoza la Junta general de constructores de aquella localidad, formada para la organización de los festejos que han de realizarse con motivo de la inauguración del ferrocarril de Canfranc, se acordó organizar una manifestación, a la que concurrirán todos los individuos que intervienen en las construcciones, llevando los atributos de sus profesiones, y terminando con una carreza con veinticuatro decoradas y alusivas al objeto; contribuir material y moralmente a secundar el pensamiento iniciado por la Sociedad de Amigos del País de la mencionada capital, para la creación de una Escuela de artes y oficios, y construir un monumento que habrá de emplazarse en la calle de la Independencia, en el que se representarán alégoricamente las artes constructoras, y al que se le darán las proporciones y decorado que permita el tiempo disponible.

A las seis y media de ayer mañana fondeó en el puerto de Santander el vapor *San Agustín*, del marqués de Campo, procedente de Veracruz, Habana y Puerto Rico, conduciendo 111 pasajeros, correspondencia y carga de frutos coloniales.

Préviamente las formalidades sanitarias convenientes, se procedió al desembarque del pasaje.

## NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y correligionario Sr. D. Manuel Vicente Puga, diputado provincial de Orense y vocal de la comisión permanente.

Ha regresado de su expedición veraniega el diputado por Trives, nuestro querido amigo el señor don Gil María Fabra.

Los periódicos italianos contienen extensos detalles sobre el viaje del rey Humberto, quien, acompañado por su hermano, el duque de Aosta, visita los puntos invadidos por las recientes inundaciones, distribuyendo abundantes limosnas.

La Escuela profesional de comercio anuncia que el dia 30 del actual, á las nueve de la mañana, comenzarán los exámenes extraordinarios de prueba de curso á las asignaturas que comprende el período profesional de la carrera de comercio. El tribunal lo constituyen: D. Joaquín María Sanroma, D. Luis M. Utor y D. Ignacio del Villar.

Con el título de *La redención de un quinto*, se acaba de publicar un álbum de trabajos de los señores Borrego (D. Andrés), Campañor, Carvajal, Echegaray (D. José), Iriarte, Moreno de la Tejería, Oteaga Muñoz, Siqués, Vega, Vital Aza y otros, coleccionados por nuestro compañero en la prensa el joven publicista Sr. Degetau y González, y precedida de una carta-prólogo del ilustre doctor D. José de Letamendi, con objeto de reunir el servicio de las armas á un joven que estudiaba medicina.

Lo filantrópico del objeto, y el mérito literario de muchos de los trabajos que contiene la obra, nos hace llamar sobre ella la atención de nuestros lectores.

Según telegrama recibido ayer, en el kilómetro 206 de la línea de Alicante se cayó un pasajero del tren 106, sin que se sepa si se ha herido.

Poco después de pasar el entierro del general Serrano Bedoya por la Red de San Luis, el coche de plaza número 93 atropelló á un niño de cuatro años, que sufrió varias contusiones, siendo conducido en dicho carroje a la casa de socorro.

El señor conde de Xiquena ha impuesto varias multas á los cobradores de los coches-tranvías de Chamberí, por exceso de viajeros en las plataformas.

La comisión de policía urbana no pudo reunirse ayer por falta de número. Hoy lo verificará a las tres de la tarde.

Entre los asuntos que han de tratarse, se halla el expediente relativo á la formación de un Parque higiénico delante de la fachada del Hospital provincial que mira á la calle de Santa Isabel.

También se reunirá la comisión de hacienda del Ayuntamiento, para ocuparse: de las obras en el matadero de cerdos; continuación de las del asilo de Alcalá; adquisición de la casa número 14 de la calle de los Cojos, adquisición de tubería para riego del salón del Prado, y cañón que deba imponerse á las compañías para el alumbrado eléctrico, además de otros asuntos que no son de interés general.

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares ha acordado demoler la artística torre del templo de la Madre de Dios, hoy destinado á cárcel.

En los centros oficiales se recibieron ayer los telegramas siguientes:

**Santander 25.**—A las seis y media de hoy ha fondeado el vapor *San Agustín*, del marqués de Campo, procedente de Veracruz, Habana y Puerto Rico, conduciendo 111 pasajeros, la correspondencia pública y carga de frutos coloniales.

Préviamente las precauciones sanitarias convenientes, estaban desembocando el pasaje.

**Manila 24 de Setiembre.**—El gobernador general al señor ministro de Ultramar:

La epidemia se extiende con menores intensidad al Norte y Sur de Luzón. Aquí, sin la afluencia de gente de los pueblos infestados, podría darse por terminada. La sostienen de doce á veinte defunciones diarias de forasteros. Peninsulares, hace seis días no hay ninguno atacado. Cerrados tres hospitales. En los dos existentes hay 30 enfermos.

Terminada la epidemia por completo en Joló, Zamboanga é Ilo Ilo. Las últimas noticias del resto del Archipiélago son buenas. Presentándose pocos casos de cólera en Islas Negras y Capiz.—*Primo de Rivera.*

El dia 1º de Octubre darán principio las clases preparatorias para carreras militares, creadas en el Colegio de carabineros jóvenes del Escorial.

Ayer tarde fueron detenidos diez sujetos, que se dedicaban á especular con la sustitución de quintos.

En Vallecas fué detenido también un sujeto, que, fingiéndose procurador, sacaba dinero á los vecinos.

Al intentar tres individuos apoderarse ayer mañana de alguna ropa blanca que estaba colgada en uno de los corredores de la casa número 18 de la Corredora Baja, fueron sorprendidos por un repique de campanillas, medio ingenioso preparado por el portero de la casa para casos semejantes.

Audieron los vecinos y el portero, no pudiendo prender más que á uno de los ladrones, y eso porque se cayó en la escalera. Se le ocupó una navaja de grandes dimensiones.

### Sesión del ayuntamiento.

Ayer tarde, á las dos, dió comienzo, bajo la presidencia del Sr. Abascal, la sesión de la corporación municipal.

Después de leerse y aprobarse el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho de oficio, en el que fué leída una comunicación del presidente de la sociedad Fomento de la cría caballar, solicitando cinco mil pesetas para premios que se adjudicarán en las próximas carreras.

El ayuntamiento concedió la referida cantidad con ese objeto.

El Sr. Alvarez Capra preguntó de qué número de bombas de incendios se puede disponer en los cascos; el Sr. Lara contestó que ascendían á 15, y se acordó aumentar el número de las bombas hasta 20, que marcan las Ordenanzas municipales.

En virtud de una excitación del Sr. Párraga, acordóse tambien activar en el ministerio de la Gobernación el expediente relativo á la formación de una plaza en las Cuatro Calles.

El Sr. Ibarra excitó el celo de la corporación para que discuta y apruebe cuanto antes el plan de higiene municipal propuesto por la Junta, de que ya hemos dado cuenta.

El momento era crítico; ya crujía el piso de la habitación; por la parte de la escalera, única salida que tenía el cuarto, penetraban las llamas; entonces el Sr. Cedeiro, con gran serenidad y presencia de ánimo,ató una cuerda al balcón y, descolgó por ella, y entre las llamas de los pisos inferiores á su esposo que fué recogido por la multitud. Inmediatamente hizo bajar a su suegro en igual forma, y tomando al mayor de sus hijos bajo del brazo izquierdo, y al menor cogido por la ropa con los dientes, se descolgó, ayudánose con la mano derecha, única que tenía libre hasta llegar al suelo, donde cayó rendido de fatiga.

Este héroe no ha podido salvar ni un sólo efecto del cuarto en que vivía, hasta el punto de encontrarse sin ropa para presentarse después en la oficina.

Hasta las siete de la mañana no pudo sofocarse el incendio, quedando la casa en ruinas casi en su totalidad. El piso principal estaba habitado por la dueña de la casa, señora de Pereda, cuya familia se hallaba ausente. La finca parece que no estaba asegurada.

El señor director general de Correos y Telégrafos nos ha dispensado la atención de remitirnos un estado de las segundas expediciones que se establecen desde el 1º de Octubre por los trenes mixtos de la mañana para conducir cartas ordinarias, periódicos y toda clase de impresos, pero no certificados ni valores declarados, por las líneas de Aragón, Ciudad Real, Norte, Valencia, Cádiz y Sevilla.

El tren descendente de Aragón saldrá de Madrid á las 7 y 5 minutos de la mañana y llegará á Zaragoza á las 8 y 20 minutos de la noche.

El ascendente saldrá de Zaragoza á las 7 de la mañana y llegará á Madrid á las 9 y 50 minutos de la noche.

El tren descendente de Ciudad-Real saldrá de Madrid á las 8 de la mañana y llegará a aquella provincia á las 3 y 55 minutos de la tarde.

El ascendente de la misma línea saldrá de Ciudad-Real á las 12 y 15 minutos de la tarde y llegará á esta corte á las 8 y 26 de la noche.

El tren descendente del Norte saldrá de Madrid á las 7 de la mañana y llegará á Valladolid á las 5 y 47 de la tarde.

El ascendente de dicha línea saldrá de Valladolid á las 8 y 44 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 7 y 35 minutos de la tarde.

El tren descendente de Valencia saldrá de Madrid á las 10 y 45 minutos de la mañana, y llegará á aquella provincia á las 8 y 40 minutos de la mañana siguiente.

El ascendente saldrá de Valencia á las 5 y 30 minutos de la tarde, y llegará á esta corte á las cuatro y 20 minutos de la tarde siguiente.

El tren descendente de las líneas de Sevilla y Cádiz saldrá á las 7 de la mañana, y llegará á Sevilla á las 6 y 54 minutos de la mañana siguiente, y á Cádiz á las 12 y 10 minutos de la tarde.

El ascenso de las mismas líneas saldrá de Cádiz á las 2 y 35 minutos de la tarde, y llegará á Sevilla á las 7 y 25 minutos de la noche, y a Madrid á las 9 y 20 minutos de la noche siguiente.

El tren descendente de estas líneas llevará la correspondencia para Toledo, y la dejará en la estación de Castillejo.

El ascendente de Valencia dejará en Alcázar de San Juan la correspondencia dirigida á esta población y á las demás que se sirven hasta Madrid, con objeto de que sean recogidas y distribuidas por el ascendente de Andalucía.

El 5 de Octubre empezarán las segundas expediciones por los trenes mixtos de La Eucena á Alicante, Chinchilla á Cartagena y Córdoba á Málaga.

Según telegrama de anoche, en la madrugada de ayer se declaró un violento incendio en una casa de Almería, que quedó completamente reducida á cenizas, sin que al finalmente hayan ocurrido desgracias personales.

Se cree que el siniestro ha sido casual.

Si el tiempo no lo impide, hoy se verificará una gran cacería en Ríofrío, para la cual se tenían ayer grandes preparativos.

Ayer se ha solicitado por varios vecinos de la calle de la Corredora, autorización del Gobernador para celebrar en la plaza de Toros, el jueves, á las tres y media de la tarde, una novillada, en la que se lidiarán cuatro becerros á puerta cerrada, y bajo la presidencia del alcalde de barrio de la Corredora.

Conforme á lo acordado por la Junta directiva, en el Boletín sólo se hicieron anochec operaciones hasta las once en punto, siendo de advertir que hubo más concurrencia y movimiento que los días anteriores.

A dicha hora cerró el consolidado á 29,10 al contado y fin de mes, y 29,30 á fin del próximo. Dinero, sostenido.

De los 33 aspirantes de estudios libres que han verificado los exámenes para el grado de bachiller en la Universidad de Valencia, sólo cuatro han sido aprobados.

Para la pesca en el río Miño hay matriculados 450 pescadores portugueses y 150 españoles.

El sábado llegó á Guinzo de Limia el representante de la compañía concesionaria para saneamiento y explotación de la laguna enclavada en término de dicho distrito.

Se cree que de un día á otro den principio los trabajos de desecación, con lo cual se ha reanimado mucho el abatido espíritu de las clases trabajadoras, reducidas hoy á la mayor miseria.

Parece que ha surgido un conflicto entre el alcalde y los concejales del ayuntamiento de Santander, que componen la comisión encargada de dar dictamen respecto á una justa reclamación presentada por las pescaderas.

Como la citada comisión no había cumplido su cometido, el alcalde ha impuesto cinco pesetas de multa á cada uno de los concejales que la componen, los cuales han formulado la correspondiente protesta fundada en que la ley municipal no faculta al alcalde para imponer esas penas más que en los casos de falta de asistencia á las sesiones.

Por la Universidad de Valencia se ha dispuesto que se adquiera con destino al gabinete de Historia Natural, el magnífico ejemplar del *gurru* que figura en la colección zoológica que hace unos días se exhibía en aquella ciudad.

Este animal ha muerto el jueves en Albacete, para donde salió el domingo el disecador valenciano señor Benedicto, encargado de la adquisición y de disponerlo convenientemente para trasladarlo á Valencia.

Ayer tarde, á las seis, se promovió una riña entre dos sujetos en el café de San Milán, resultando uno de ellos con varias contusiones y una herida grave en el labio superior, inferida por un mordisco que le dió su contrario, el cual se dió á la fuga.

Como el día anterior tres vendedores de verduras la emprendieron á mordiscos contra un guardia municipal, será preciso que los laceros ó cazadores de perros extiendan sus funciones hasta perseguir á los nuevos canes de plazuela.

Ayer tarde salió de Madrid, para París y Bruselas, el célebre explorador norteamericano Mr. Stanley, que viene de su última expedición científica al centro del África.

Parce que el ilustre viajero lleva una penosa impresión de la capital de España, donde ha pasado completamente desapercibido por entre nuestras notables medianías. Sólo le ha espejado en la estación un joven ilustrado inglés, residente en esta corte.

Según telegramas oficiales, han quedado restablecidas todas las líneas telegráficas de Egipto.

## ASUNTOS DEL DÍA

Mal que pese á la prensa ministerial, la presencia en Madrid de nuestro ilustre jefe el duque de la Torre, ha tenido el privilegio exclusivo de conversaciones y comentarios en los círculos políticos.

La legítima influencia que este distinguido hombre público ejerce en las filas de los partidos liberales no admite ninguna controversia. Apenas puso el pie en la coronada villa, se apresuraron á visitar al general Serrano muchos hombres notables, entre ellos el distinguido general Beranger, jefe de los demócratas-monárquicos, que, en unión de los redactores de *La Propaganda Liberal*, tuvo á ofrecerle sus respetos y adhesión sincera a su política; el marqués de Villamarín, los brigadiers Atmeller, Pin y Eulate y otros muchos políticos que estaban ansiosos de oír de labios del ilustre vencedor de Alcolea su decidido propósito de mantener enhiesta la bandera de la revolución de Setiembre, simbolizada en la Constitución de 1869.

Mucho, muchísimo nos complace que el ex-ministro de Marina, radical de abolengo, á cuya personalidad profesa la redacción de *EL DEBATE* grandísimo cariño, haya dado un paso que tanto ha de hacerle ganar entre todos cuantos venimos trabajando por la restauración de aquel Código inmortal, y consagrando por entero nuestras fuerzas al triunfo de las libertades que entendemos de buena fe son compatibles con el trono. Tomamos nota de este hecho, que pugna con la actitud doctrinaria de otros hombres de la misma procedencia, y felicitamos al general Beranger, á quien abrimos fraternalmente nuestros brazos y á quien saludamos como á un correligionario ilustre, cuyo concurso puede pesar mucho en la causa que sustentan los generales duque de la Torre, Lopez Domínguez, Balaguer, Linarejos Rivas, Gonzalez Fiori y otros exclarecidos constitucionales. También tomamos nota de la actitud de nuestro ilustrado colega *La Propaganda Liberal*, que con *La Izquierda Dinástica* y *EL DEBATE*, viene á contribuir á la formación del gran partido liberal, distinguéndose en esto *El Adalid* y *El Norte*, que no sólo hostizan al duque de la Torre, sino que á todo trance se empeñan en continuar siendo un matiz del fusiónismo con su Constitución de 1869.

Cuatro Consejos de ministros se han celebrado en La Granja desde el sábado hasta la fecha. El primero de ellos celebrado el sábado y presidido por S. M., fué puramente administrativo á juzgar por nuestros informes. Hecho el resumen de política por el Sr. Sagasta, los ministros diezcan cuenta á S. M. de los asuntos de su respectivo de departamento. El de Fomento presentó á la consideración de S. M. los medios que ha adoptado para combatir la plaga filoxérica, y manifestó que la cuestión de subsistencias quedaba zanjada en Andalucía.

El de Ultramar leyó los últimos partes de Filipinas que hacen referencia á la epidemia cólerica ya en desuso en aquellas posesiones. De los datos que leyó el Sr. Leon y Castillo, resulta que han fallecido 21.000 chinos y 76.000 pesos.

Terminado el Consejo, el rey firmó los decretos siguientes: De Gobernación uno, disponiendo la traslación á otro edificio de las oficinas y dependencias de la Imprenta Nacional; de Guerra, varias relaciones de ascensos reglamentarios; de Hacienda, cuatro, á saber: admitiendo la dimisión al director de Obras públicas, Sr. Ferreras (no se ha nombrado el que ha de sustituirle); creando el cuerpo de peritos agrícolas; aprobando las tarifas de los ingenieros agrónomos y restableciendo el decreto-ley de 1875, refrendado por el Sr. Orovió, referente á los catedráticos supernumerarios de Universidades; de Ultramar, uno, introduciendo una pequeña reforma en la plantilla de aquella secretaría.

El Consejo terminó cerca de las seis, habiéndose reunido los ministros después de las dos.

A la noche de la noche volvieron á reunirse los consejeros de la Corona, celebrando otro que duró hasta la una de la madrugada; en él se acordó en principio admitir la dimisión que del cargo de gobernador general de Puerto-Rico tenía presentada el general La Portilla, en vista de la insistencia de éste, que parece la funda en la difícil situación en que le coloca el cargo, respecto al partido español incondicional. Nada se habló de quien habría de sustituirle.

Se acordó conceder prórroga solicitada por algunas potencias, cuyos tratados comerciales están denunciados, y sin tratar otras cosas de importancia se dió por terminada la reunión.

Anteayer celebraron los ministros otros dos Consejos, bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

En la reunión se trató de la cuestión referente al cementerio de Fregenal. Los ministros convinieron en no resolver la cuestión definitivamente respecto a este asunto, hasta que los ministros de Estado y Gracia y Justicia, éste último especialmente, confirme con el Nuncio de Su Santidad.

Nominamiento de gobernador general de Puerto-Rico. Admitida la dimisión del general La Portilla, los ministros convinieron en aprobar el candidato que designase el Sr. Leon y Castillo.

Se nombró Arzobispo de Burgos al señor Obispo de León.

Los ministros despacharon después varios expedientes de carácter administrativo de los distintos departamentos.

El segundo Consejo terminó á las siete de la tarde, hora en que los ministros se dirigieron a Palacio con objeto de asistir á la comida oficial.

Ayer tarde, á las seis, llegó á esta corte el señor presidente del Consejo de ministros, acompañado del Sr. Leon y Llerena.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, la terrible epidemia que tantas víctimas ha ocasionado en Manila, ha desaparecido casi en su totalidad del archipiélago filipino, según se desprende del último telegrama recibido.

Ayer tarde salió de Madrid, para Escañuela (Jaén) nuestro ilustrado amigo el general Serrano.

## INFIERNO Y GLORIA.

¿Qué es la gloria?

...nada en ella la pobre humanidad, y hace por alcanzar a toda clase de sacrificios: oye misa con devoción los días de precepto; cambia la carne por el pescado en los de Cuaresma; costa las necesidades del culto y clero con el mayor esplendor, y con frecuencia se acuerda de que hay en Roma un arca santa, llamada de San Pedro, en la que debe depositar su dinero.

Paecerá extraño que con semejantes méritos no se pueda decir a boca llena: «He ganado un pedazo de gloria»; pero lo cierto es que, si un áun sufriente el martirio, se puede tener asegurado ese celestial reino; porque la humanidad está constantemente tocada por el diablo, y bastará un mal pensamiento en el individuo para que se le escape su mas soñado ideal. ¡Oh, gloria, qué cara ere!

Todos, grandes y pequeños, se afanan por obtenerla; y de aquí el que nuestra sociedad, si no limpia por completo, porque no hay obra humana perfecta, se encueñe siempre dispuesta á practicar el bien, y ya no existe ni un sólo prójimo que quiera dar á su semejante contra una esquina, salvo la gente nea.

Y cómo obrar de otro modo!

El reverso de la gloria es el infierno.. ¡Horror!

Una señal... para no caer en sus profundidades, y no nos detengamos á pensar siquiera sobre ese sitio de maldición.

Asaltan en tropel múltiples dudas al limitado espacio de mi inteligencia, y he de señalarlas á los lectores, por si se le han podido ocurrir á alguno de ellos.

Supongamos, aunque sea mucho suponer, que hemos ganado la gloria: ¿podremos, si ser egoistas, conceptuarnos tan dichosos en ese sitio como nos lo prometen?

Meditemos. Se abren las puertas celestiales, y el sugeto que llega, después de dirigir los saludos de buena crianza, presenta su hoja de servicios, pura y sin mancha, en la que están descritos los prestados por él en este mundo.

Quedarán registrada, por los procedimientos que allí se emplean, dándose permiso para entrar al reino elegido.

Sin duda alguna, la primera operación de éste será dirigir sus pasos al encuentro de sus parientes y a amigos, que con anterioridad á él abandonaron este valle de lágrimas... Y aquí empieza, á mi juicio, una serie de sufrimientos tan grandes, como los que se pasan en cualquier otra parte.

Sus investigaciones pueden dar por resultado que se entere (cabe en lo posible), que su padre arde en el infierno; que la mujer que más habrá amado en el mundo, hace compañía á Satanás... y reciba otras muchas noticias, capaz cada una de ellas de levantar el pecho al hombre más pacífico e indiferente de la tierra.

¿Por qué tocar tan terribles desengaños? ¿Por qué sufrir tan acerbos dolores?

En cambio, el infierno, digase lo que se quiera, ha de proporcionarnos muchas y legítimas satisfacciones, aunque en su recinto no se disfruten todas las comodidades apetecibles.

Se entrará por sus puertas sin ninguna clase de cumplidos, que allí deben ser excusadas tales ceremonias.

Con el primer condenado que se tropiece se puede establecer franco diálogo, y enterarse. ¡Quién lo duda!, de que la mayor parte de los que fueron poderosos en la tierra, forman en las legiones de Luzbel.

Examinando las calles de Botero, se vendrá en conocimiento de qué clase de combustible se emplea hoy en su preparación; pues sería una mala vergüenza para el ángel maldito que se desconociese todavía en sus dominios el vapor y la electricidad.

Un numerosísimo ejército de frailes, magnates y generales serán los acompañantes eternos de Lucifer; y habrá muchos que hayan tenido título nobiliario en el mundo, con grandeza de primera clase, que no sirvan ni aun para fregar las calderas...

Y podrá cualquier simple mortal codearse con ellos, de potencia á potencia, sin doblar la rodilla, ni humillarse, y sin darles otro tratamiento que el de tú por tú.

Todos los usureros, que en esta amarga vida padecen del estómago, van derechos á curárselo al infierno, sin opción á cobrar allí sus cuentas. Será de ver cómo rabian mientras nosotros nos reímos.

¿Por qué no hemos de confesar que las satisfacciones deben ser muchas y grandes en aquella rojiza mansión?

Perdonad, santos varones, los que llevais cerca de veinte siglos pregando las bondades celestes y apartándonos con cariñosa mano de los peligros que ofrece el averno: soy un pobre mortal, á quien el diablo de la duda acabará por embrollar la inteligencia, si vosotros con la reconcienda sabiduría que os adorna, no disipáis mis tinieblas, haciéndome comprender que la gloria es tal como nos la habéis pintado, y el infierno exacto a como lo habeis pintado.

Suplicá que esperá no echeis en saco roto, vuestra más sumiso hijo,

J. M. JARAMILLO,

## BOLSA.

LA COTIZACION DE AYER COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR, HA SIENDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMO PRECIO		Difer.
Del 23	Del 25		

<tbl\_r cells="3" ix

## AGUA DE LOECHES

## LA MARGARITA

Premiada con Medalla de oro y obteniendo superior condeido en el concurso balneológico el Francfort (Alemania) y en todas las Exposiciones donde han concurrido,

Su grandísimo uso en todas partes, prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desreglos de la menstruación, flujo blanco infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extrimismo tertianaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

## BODEGA DE JEREZ.

Fuencarral, 102.

Primer casa en vinos de Jerez.  
Especialidad en vinos extranjeros y licores de todas clases.

Los mejores vinos de mesa, desde 9 á 15 pesetas los 16 litros.

102.—Fuencarral.—102.

Madrid.

## OBRAS LITERARIAS

DE  
DON ANTONIO PAREJA SERRADA.

	Pesetas.	Cént.
Las Virtudes—Cuadros morales para lectura en las escuelas, un tomo.....	1	»
Influencia de la mujer en la regeneración social.—Estudio crítico, un tomo en octavo mayor.....	2	»
El África del porvenir.—Folleto político.....	2	50
En prensa.	»	

La familia en la sociedad.—Estudio crítico, tomo primero..... 2 50  
Noémí.—Novela original de costumbres hebreas, un tomo..... 1 »  
Todas estas obras se hallan de venta en la principales librerías, y pueden adquirirse pidiéndolas á su autor en la redacción de EL DEBATE, remitiendo su importe en libranza del giro-máximo ó en sellos de correos.

## IMPORTANTE.

El antiguo almacén de aguardientes de Barrio-Nuevo fundado en 1829, ha establecido, para el mejor servicio y comodidad de su numerosa parroquia, una fábrica de anisados en la calle de la Reina, num. 8, donde, así como en el establecimiento central, existe un gran surtido de vinos de mesa y generosos, licores, espíritus, aceites, etc. Ventas y pedidos.

REINA, 8, Y BARRIO-NUEVO, 5.

## ACADEMIA GENERAL MILITAR.

PREPARACIÓN COMPLETA PARA EL INGRESO EN ELLA.  
Barquillo, 29, bajo izquierda.  
MADRID.

## LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.

FOLLETIN DE «EL DEBATE.» 38

## NOÉMI,

NOVELA ORIGINAL

POR

ANTONIO PAREJA SERRADA

bertos por una gavilla de malhechores; unas veces creíame víctima de una terrible pesadilla, otras pensaba que había librado mi existencia á cambio del cautiverio.

—Abdías,—dijo el hombre que tenía á mi lado;—aceras agua y comestibles para este desgraciado.

—¿Quién eres?—me atreví á preguntarle.

—Soy Nahum, hijo de Eleazar, hijo de Benjamin de Emmaus.

—¿Luego eres hebreo como yo?

—Sí, hermano mío;—me contestó.

Llegaron sus hombres, y me presentaron un gran jarro de agua que bebí con avidez, y un trozo de carne que devoré en silencio, mientras que Nahum me refería cómo nos había encontrado y el objeto de su viaje, que era casi idéntico al nuestro.

—Voy,—me dijo,—á los confines del desierto con objeto de recoger un cargamento de resinas olorosas, que me remite un hermano nuestro desde la Takka (1) y como efectúo este viaje todos los años dos veces, conozco perfectamente el terreno; al encontrarlos nuestro guía desfallecidos y víctimas de la pereza, que en este país es síntoma seguro de próxima muerte;

(1) Alta Nubia.

te, hemos comprendido por algunas frases que acabamos de oír á vuestros criados, que llevais el mismo camino que nosotros, sólo que perdidos en el desierto y sin víveres para continuar adelante, habéis preferido arrostrar la muerte. Esto es criminal, hermano mío, y se hace preciso que vengas con nosotros á Nubia, donde podáis realizar vuestros asuntos: en marcha, pues, y que Jehová nos proteja.

Despuntaba el alba cuando Nahum dió la orden de partir no sin recomendar á nuestros criados la más completa obediencia al guía que llevaba, y que debía ser el jefe de la expedición, quedando nosotros de sub-jefes; la orden fué acogida con respeto por todos, y ya reanimados con el alimento que habíamos tomado, emprendimos de nuevo la marcha.

Nada de particular nos sucedió durante la primera jornada; los víveres abundaban en la caravana de Nahum, y eran distribuidos con tal regularidad, que no sólo bastaban á sus individuos, sino que cubrían perfectamente sus necesidades, y el agua, clara y hermosa, mitigaba nuestra sed admirablemente. Al segundo día, descansábamos á la sombra de unas palmeras en un delicioso oasis en el cual renovamos nuestras provisiones de láctiles y agua, en la seguridad de que á tres jornadas de allí volveríamos á encontrar otros pozos y otros árboles que servirían perfectamente á nuestro repuesto.

Así salvamos el límite Sur del desierto, y entramos en tierras feraces donde ya teníamos garantizada la existencia; Nahum se separó de nosotros por algunos días; dejando a mí cuidado á un vecino de esta ciudad llamado Nehemias, el cual se encontraba gravemente enfermo, y al que acompañaba su esposa Jezabel. Tres meses luchó el infeliz con la muerte en medio de los más horribles tormentos, hasta que un día, llamándome á la cabecera de su cama, me dijo:

—Hermano, voy á pedirte un favor; ya ves cuán

próximo me encuentro á emprender mi último viaje; del cual no se vuelve jamás.

—No hay que perder la confianza, Nehemias;—contesté.

—No, hermano; mi única esperanza, es el Señor que me llama así, y á El voy contento porque ese es el destino del hombre; pero me afloje dejar á mi pobre Jezabel sola y abandonada en un país desconocido.

—Yo velaré por ella, hermano.

—Eso es lo que pensaba rogarle. Tú volverás á Soma, y puedes llevarla contigo, dejándola en poder de Baruch, al cual manifestarás mi deseo de que la tome por esposa, á fin de perpetuar mi nombre en Israel (1). Si Nahum no volviese antes de tu partida, negocia por mí este dinero y entrégaselo á Jezabel cuando regreses á Soma, para que le sirva de dote en sus bodas con Baruch, haciendo tú mis veces en su defensa y manutención durante el viaje; si la caravana de Nahum regresa, te entregará la parte que en el negocio me corresponde, la cual asciende á una respetable cantidad, de la que te doy en legado la tercera parte como recompensa del cuidado que recibo y en gratitud á los servicios que me has prestado.

Aquella misma noche murió Nehemias, y cumplidos los últimos deberes en su cadáver, quedó Jezabel en mi casa para cumplir la especie de tutela con que su esposo me había investido.

No tuve motivos para arrepentirme. Aquel país tan feraz, tan rico en aguas, es, por esta razón, muy

(1) La ley de Moisés, atendiendo muy especialmente á conservar en toda su pureza la división de tribus, permitía y aun mandaba á la mujer viuda que solicite las segundas nupcias con el hermano de su difunto esposo, y á éste que la tomase con preferencia á una extraña.

## LA INTEGRIDAD

Vinos de mesa tintos y blancos, á 50 céntimos botella. Se sirven á domicilio por arrobas, medias y cuartillas, ó sea por sus medidas métricas equivalentes.

Vinos generosos y espumosos muy acreditados, desde dos pesetas botella.

Licores nacionales y extranjeros.

3, CALLE DE CERVANTES, 3.

Esta casa ofrece un esquisito vino de Jerez amontillado, muy propio para los enfermos y convalecientes, á 4 y 5 pesetas botella.

## LA ESTRELLA ORIENTAL.

4, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 4.

## LIQUIDACION.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de ofrecer al público en VERDADERA LIQUIDACION el gran surtido de bronces, muebles, porcelanas, lámparas y objetos caprichosos que acaba de recibir de París y Viena, en la seguridad de que las personas que honren nuevamente su casa, encontrarán en los precios una rebaja excepcional.

## LA AUXILIAR

Jugadas de Bolsa con poco riesgo. Se proporciona el medio de hacerlas como en el Bolsín de Barcelona, pudiendo liquidarse al siguiente día. Se compran y venden casas y solares, y se prestan sobre los mismos partidas de 10.000 duros.

JARDINES, 18, PRINCIPAL DERECHA

## LA CONSTITUCIÓN DE 1869 Y LA DE 1876

## LA LEGALIDAD COMUN

Condiciones para llegar á la formación de una opinión pública que pueda ser considerada como la genuina expresión de la voluntad nacional

POR  
DON ANDRÉS BORREGO

PRECIO: DOS REALES

Casa de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo

## HIENO PARA MESA

Cuarenta céntimos kilo.  
Droguería de Fernández,  
León, 38

CAL

HIDRAULICA

clase superior. Precios económicos. Reina, 20, almacén.

DINERO VERDAD

Única casa que lo da directo en el acto sobre sueldos sin de Carretas, y se traspasa un retención; interés moderado; no gran salón para comercio ó se admiten corredores.

Pez, 6, pral. Izqda.

Se ha abierto un gran salón de peluquería y barbería elegantemente amueblado y gran servicio, como igualmente en dependencia, Atocha, 19 y 21, esquina á la to en el acto sobre sueldos sin de Carretas, y se traspasa un retención; interés moderado; no gran salón para comercio ó se admiten corredores.

En vista de tal resolución, Nahum me entregó la parte de capital que pertenecía al finado, y regresó á Egipto dejándose uno de sus guías, á fin de que pudiésemos hacer el viaje con mayor seguridad.

Poco á poco, y gracias al cuidado de Jezabel, fuí recobrando la salud y reponiendo mis fuerzas, ínterin llegaban nuestros hombres con el cargamento necesario y se organizaba el regreso; cuando todo estuvo preparado, compré un asno para cabalgadura de mi enfermera, y un día, al rayar la aurora, nos poníamos en camino para Soma, no sin haber tomado gran cantidad de víveres en la prevision de lo que pudiera ocurrirnos.

Esta precaución no dejó de justificarse muy en breve. A los dos días de salir de Tahawi, y por consiguiente, cuando solo habíamos avanzado dos joradas, en el camino del desierto, una nube negra y preñada de rayos, empezó a girar en el Sud, rega-